



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: EURÍPIDES GUEVARA PRIETO
RADICACION: 2014-00416

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de septiembre de 2.017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase como agregado el oficio No. 4031 proveniente de la Secretaría de la Sala Civil, Familia y Laboral, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, obrante a folio 365, por medio del cual devuelven el presente proceso que se había remitido en calidad de préstamo.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el auto del 14 de septiembre del 2017, no se notificó en debida forma por el préstamo del proceso, se dispone que el término de ejecutoria del mencionado auto obrante a folio 335, correrá a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>77</u> del <u>04 OCT 2017</u> .
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria